Año LIII — Jueves 10 de Julio de 1918 — Núm. 16.040

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París *Mr. A Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fike*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

Nuestras colonias en América

Por razones que no son del momento, pero cuya realidad no cabe poner en duda, carecemos de una estadística que nos permita conocer con exactitud el número de españoles que viven fuera de su Patria. Así es que, cuando queremos fijar la cifra de los que componen nuestras colonias en las Repúblicas hispano-americanas, tenemos que recurrir á los datos que nos suministran las publicaciones extranjeras.

Y no sólo desconocemos el número de los que componen esas colonias, sino que no nos damos cuenta exacta de lo que son, de lo que significan, de lo que representan, de la positiva valía de esos núcleos de compatriotas, de cuyo amor á la tierra en que nacieron tenemos recibidas tantas y tan elocuentes pruebas en ocasiones inolvidables.

De aquí que, cometiendo un error gravísimo, que es preciso y urgente rectificar, no se otorgue, ni por la opinión ni por los Gobiernos, la atención debida á nuestras colonias; que si se habla de la emigración, sea sólo para lamentar su existencia, considerándola exclusivamente como una causa de despoblación y de ruina, y que tengamos en el más completo y lamentable abandono á los españoles que residen del lado allá del Océano, sin cuidarnos, ni mucho ni poco, de la situación en que se encuentran, de las necesidades que experimentan y de los anhelos que acarician, y sin comprender que es de altísima conveniencia estrechar los lazos que á ellos nos unen, y demostrarles que si ellos no olvidan á su Patria de origen, ésta tampoco se olvida de ellos.

Por desgracia, carecemos de todo pensamiento fijo en lo relativo á la política exterior, y nunca hablamos mucho, no sin intermitencias, de nuestras relaciones con la América española, y proclamamos con las palabras más sonoras de nuestro rico Diccionario la resolución de vivir en íntima comunidad con [illegible] provincias de la gran Monarquía española, hacemos muy poco, casi nada en ese sentido, y sobre todo, olvidamos que toda esa política de atracción y de intimidad tiene su mejor, más resuelto y más eficaz agente, en las colonias españolas, y que de éstas depende también en no pequeña parte el desarrollo de nuestro comercio con aquellas Repúblicas.

Se trata de una cuestión de raza, porque nuestros emigrantes contribuyen poderosamente á mantener vivo el espíritu español, y de una cuestión de intereses materiales, porque el ahorro y el crecimiento de las transacciones mercantiles son factores eficacísimos de la prosperidad de la madre Patria. ¿Quién puede poner esto en duda, teniendo presente, por ejemplo, que en la República Argentina la colonia española se compone de cerca de un millón de individuos; [illegible] la séptima parte de la [illegible] de aquella República?

Pues bien: entendemos que ha llegado la oportunidad de cambiar de conducta. La colonia española en la República Argentina ha celebrado recientemente un importantísimo congreso, y en éste, voces elocuentes y patrióticas, han expuesto la situación realmente anormal en que se encuentra agrupación tan numerosa y tan respetable; han dado á conocer sus necesidades, y han concretado sus anhelos. Deber nuestro es estudiar esa situación, hacernos cargo de esas necesidades, y ver la manera de satisfacer, en lo que de nosotros dependa, esos anhelos.

El millón de individuos que constituyen la colonia española en la República Argentina, tienen, hoy más que nunca, fija la vista en la madre Patria. ¿Consentiremos, por indiferentismo de la opinión ó por abandono de los Gobiernos, que se desvanezcan las esperanzas que aquéllos alimentan, que el desaliento se apodere de su espíritu y que se crean olvidados por la Patria, á la que tanto aman? Imperdonable torpeza sería.

Reforzándose

Madrid 10-9 m.

Comunican de Alhucemas que los moros del campo dicen que en la kábila se han distribuído y leído en distintos zocos cartas manifestando la necesidad de que distintas kábilas ayuden con cierto número de hombres armados para aumentar la jarza que se prepara, añadiendo el deseo de que el contingente de cada kábila sea del mayor número posible.

CRONICA DE LONDRES

El comercio británico

La decadencia se inicia.

El «Board of Trade» acaba de publicar la estadística de la exportación inglesa al Canadá durante el pasado año económico. Lo que sería muy difícil de probar con una argumentación pulida, aparece evidenciado en esas cifras escuetas: la fuerza de expansión comercial de Inglaterra se ha agotado, y, por consiguiente, su decadencia, toda vía imperceptible para el observador superficial, se ha iniciado ya.

El comercio canadiense se eleva á un total de 200.000.000 de libras esterlinas. Paulatinamente ha ido decreciendo la cuantía de la importación británica, hasta representar no más que el 20 por 100 de la suma total de las importaciones, mientras que el pasado año ha llegado al 65 por 100 la de los Estados Unidos. Ni el recelo con que los canadienses miraban á los norteamericanos, ni los vínculos administrativos que todavía unen con Inglaterra á los primeros, han bastado para neutralizar el esfuerzo comercial de los segundos. Y la derrota mercantil de los ingleses no se debe, como podría creerse, á circunstancias geográficas, á la distancia que los separa del Canadá y grava sus productos con el precio de los transportes, por ejemplo. La Memoria oficial del «Commissioner of Trade» lo dice con una claridad que no permite dudas. En la lucha con los demás productores, principalmente con los productores yanquis, los ingleses se manifiestan incompetentes para anunciar y colocar sus mercancías. Y no obstante los sentimientos imperialistas dominantes en el Canadá como un dique opuesto á la temida absorción por los Estados Unidos, los habitantes de la colonia importan cada vez menos productos de la Metrópoli.

Simultáneamente se ofrece otro ejemplo demostrativo de la decadencia del espíritu industrial inglés lo facilita la estadística de producción de maquinaria. En el pasado año de 1912 Alemania exportó máquinas eléctricas por 1.056.000.000 de marcos, y los Estados Unidos por 824 millones, mientras Inglaterra lo hizo por 799.000.000 solamente. La «Gaceta de Francfort» remata esa estadística con las siguientes palabras: «Inglaterra, tierra clásica de la industria, durante algún tiempo reguladora del mercado universal, ha fracasado en el desenvolvimiento de los procedimientos modernos, incapaz de progresar paralelamente á sus competidores. Y Alemania y Norteamérica han concluido por superarla».

Es que los ingleses—lo ve todo el que los observe sin prejuicio, con curiosidad de psicólogo ó de zoólogo, que para el caso viene á ser lo mismo—no son trabajadores. Tal vez lo fueron las generaciones que han desaparecido. Ellas hicieron la grande y rica Inglaterra. Las de ahora no tendrían que ocuparse más que de conservarla. Pero cuando se considera lo poco que se estudia en los colegios ingleses, donde la labor intelectual no alterna con los deportes y demás formas de la bagatela, sino que ha sido fatalmente reemplazada por ellos, cuando se ve lo satisfechas que estas gentes se muestran con relación á lo extranjero, en una disposición mental igual á la de los chinos ó á la de los marroquíes, se comprende la probabilidad de que empiecen estacionándose y, fatalmente, en la concurrencia universal acaben por quedarse rezagados.

JUAN PUJOL

De Sociedad

En el tren correo ha salido para Madrid, nuestro querido amigo el Inspector general de Ingenieros de minas el ilustrísimo Sr. D. Guillermo López Bienert, á quien deseamos un feliz viaje y pronto regreso.

Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana á las once ha de celebrar nuestra excelentísima corporación municipal han sido señalados para su despacho los siguientes asuntos:

Informe de la Comisión de aguas acompañando proyecto para conducción de las de San Juan, San Francisco y Santa Catalina y la ampliación al mismo acordada en la última sesión.

Informe de la misma Comisión proponiendo que para utilizar las aguas del pozo artesiano de la plaza del Rey debe adoptarse otro sistema que el acordado en la sesión anterior.

Oficios del Gobernador civil de la provincia remitiendo los expedientes incoados por D. Eduardo Cabezos y D. Julio Cassiaro solicitando autorización para instalar en el Muelle de Alfonso XII á fin de que informe el Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas en el mes de Junio último.

Oficio del Gobernador civil de la provincia participando la creación de la Junta de fomento y mejora de casas baratas con el fin que se dé cumplimiento á lo preceptuado en la R. O. disponiendo su constitución.

Instancia de D. Rafael Martínez practicante de Santa Lucía solicitando un mes de licencia por enfermo.

Oficio del Gobernador civil concediendo la escepción de subas para la conducción de aguas de la Puyola.

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo sea aprobado el padrón del arbitrio sobre inquilinato.

Id. de la de Policía proponiendo se autorice á D. Juan Luján verificar obras en una casa de su propiedad.

Instancia de varios vecinos del Beal solicitando se nombre al Veterinario D. Enrique Orozco Inspector de carnes.

Elección de un Sr. Vocal para la Comisión de Hacienda y otro para la del Mercado.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se exima del pago del impuesto sobre Círculos de recreo al Centro Popular Cartagenero.

Oficio de los Sres. Concejales D. Carlos Tapia y D. Eduardo Espín renunciando el cargo de Vocal de la Comisión especial que ha de informar sobre la reclamación del propietario del Mercado de la Plaza de la Merced.

Dictámenes de las Comisiones de Instrucción Pública y de Hacienda proponiendo sea nombrado auxiliar de la Secretaría de la Junta local de Instrucción Pública el profesor D. Gerónimo Giménez.

Créditos

Madrid 10-9 m.

Ha sido informado favorablemente por la Comisión del Consejo de Estado el expediente para la adquisición de torpedos con destino al acorazado «España», y también el crédito correspondiente de los gastos que ocasione la visita á Madrid del Presidente de la República Francesa.

¡SORBETES!

Todo es guerra y pasión, muerte, suplicio..
¡No se puede vivir! ¡Vaya un calor!
Hoy viene á pelo la palabra: *¡Sitio!*
¡Qué mares de sudor!
En Servia y en Bulgaria sigue el fuego,
el botijo me brinda su frescor,
¡mi estómago resístese al trasiego!
¿quién apaga mi ardor?
Con los trajes calados, transparentes,
la mujer, si no es vieja, está mejor...
Sus ojos, en la siesta, incandescentes,
me causan resquemor
A mi suegra acompaño siempre al baño.
y en el agua la zampo con temor,
la enjugo á la salida con un paño
y ella me habla de amor.
Y es tanta la ilusión con que me mira,
y me causa tan místico terror,
que le digo: *Tu cuerpo es una pira.*
¡Me dá frío, quitarte el bañador!

X. Y. Z.

Los regimientos más antiguos y sus escudos

Publicamos á continuación una lista de los Regimientos de infantería creados en los siglos XVI, XVII y XVIII, y curiosas notas descriptivas de sus respectivos escudos.

Regimiento de Africa. Creado en 1535. Era su escudo un hombre á cuyos pies estaban un león; sujetaba aquel en la mano derecha la media luna y en la izquierda un aspid.

Regimiento del Príncipe. Creado en 1537. Su escudo de armas fué una cruz roja de Borgoña en campo de plata y cuatro leones rampantes en [illegible] de la cruz.

Regimiento de Córdoba. Fué creado como tercio de Marina en 1566 y su escudo eran tres fajas de gules en campo de oro.

Regimiento de Galicia. Fué su escudo un copón de oro rodeado de cruces plateadas en campo de gules. Fué creado en 1566.

Regimiento de Zaragoza. Creado en 1579. Era su escudo un león rampante en campo de gules.

Regimiento de Zamora. Era su escudo, en la parte derecha un brazo con una lanza y una bandera en campo de gules; en la izquierda un fuerte en campo de plata, y en sus banderas figuraba [illegible] «La patria es mi norte y la fidelidad mi divisa». Fué creado en 1580.

Regimiento de Soria. Creado en 1591. Su escudo era el castillo de Numancia, con el busto del Rey don Alfonso IX.

Regimiento de Saboya. Su escudo era la cruz de Saboya y fué muy conocido con el nombre de «El Terror». Fué creado en 1633.

Regimiento de Cuenca. Data su creación del año 1633 y era su escudo un copón de oro coronado con una estrella en campo de gules.

Regimiento del Rey. Creado en 1634. En su bandera figuraba un castillo de oro en campo de gules, con una corona real. Este regimiento forma siempre antes que los demás.

Regimiento de Guadalajara. Creado en 1657. Tenía por escudo el de la ciudad de su nombre.

Regimiento de Granada. Fué creado en 1657 y fué su escudo una granada en campo de plata.

Regimiento de Sevilla. Fué creado en 1658. Sus armas en campo azul, era la imágen de San Fernando con el anagrama. *No.—8—do* y la inscripción «El Rey Santo me ganó con García Pérez de Vergas».

Regimiento de Valencia. Se creó en 1658 y fué su escudo el de la ciudad de su nombre.

Regimiento de Toledo. Se creó en 1661 y en su escudo tenía una corona imperial de oro sobre azul.

Regimiento de Mallorca. En su escudo había cinco barras de gules con banda azul en campo de oro. Fué creado en 1682.

Regimiento de Extremadura. Creado en 1694. Tuvo por armas un sol de oro sobre campo de gules.

Regimiento de Burgos. Data de 1694 y eran su armas un sol de oro sobre azur y bordura en gules con el lema: «Civitas solis vocabitur una».

Regimiento de Murcia. Llevó en su escudo seis coronas de oro en campo azur. Creado en 1694.

Regimiento de León. Creado en 1694. Su escudo ostentaba un león rampante en [illegible]

Regimiento de Asturias. Creado en 1703. Fueron sus armas dos angulos en campo de plata, sosteniendo una cruz coronada con el lema: «Angeli me fecerunt».

Regimiento de Cantabria. Se creó en 1703. En su escudo se veía un lávaro en campo de plata.

Regimiento de Navarra. Data del año 1705. Sus armas eran cadenas en campo de azur.

Regimiento de Almansa. Creado en 1709 en recuerdo de la batalla de ese nombre. Su escudo, partido, tenía en su derecha un león rampante sobre campo de plata y en la izquierda, en azur una pirámide.

Regimiento de Aragón. Fué organizado en 1715. Su escudo dividido en tres cuarteles, llevaba una cruz de plata en azul, el central rojo con cuatro cabezas de moros [illegible] en sable y en el [illegible] rras de gules en oro.

Regimiento de Almansa. Se creó en el año 1717. [illegible] por armas dos columnas y dos mundos coronados sobre campo de plata.

Regimiento de la Princesa. Creado en 1765. Su escudo eran las cifras de la Princesa real en oro, sobre campo de plata, y corona real.

Regimiento de Gerona. Se creó en 1792. Usó por escudo veneros en ondas plateadas, en campo de gules.

Regimiento de Castilla. Organizado en 1698. Usó por escudo un castillo de oro en campo de azur.

Regimiento de San Marcial. Creado en 1793. Tuvo por escudo dos ondas entrelazadas, orladas con este lema: «Por su valor y decoro, vencer ó morir».

Regimiento de Borbón. Creado en 1796. Su escudo eran tres de lises de oro en campo de azur.

CASA DE EXPÓSITOS

Regalos recibidos para la rifa:

Excmo. Sr. D. Angel Avilés de Miranda, Comandante General de este Apostadero, un precioso aparato de luz eléctrica.

D. Antonio Mora, dos bonitas sombrillas de señora.

Excmo. Sr. D. Justo Aznar Burtigieg, 25 pesetas.

TIRO NACIONAL

Animada la junta directiva de esta Representación local por el brillante resultado obtenido en el certamen de tiro del pasado domingo, se ocupa en confeccionar el programa de tiro que tendrá efecto un domingo del próximo Septiembre.

En dicho certamen habrá concurso para pistola ó revólver á 50 metros, con fusil Mauser para obreros y estudiantes, y otro para socios. También habrá concurso para el campeonato local de 1913, todos con premios de importancia.

Febo, el astro Rey, el de la cabellera de fuego, como dicen algunos que entienden de astronomía, se ha puesto indudablemente de parte de los «fabricantes» de helados en sus diversas formas y colores, pues durante el día apriete de lo lindo caldeando la atmósfera y convirtiendo en grifos ambulantes á infinidad de personas que tienen la costumbre de andar por todas partes.

Y como el calor aprieta de lo lindo los que disponen de metales y no pueden bañarse en los frescos ni en los templados acuden á los cafés para tomar sorbetes, cerveza